



Buenos Aires, 23 de Julio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 643/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 15039/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita, a partir del 23 de julio de 2014, el pase interino de la agente Ana Clara Tipitto para desempeñarse como Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 128/2014, informando que el cargo de Auxiliar interino se encontrará sin cubrir a partir del 23 de julio de 2014, a raíz del pase otorgado al agente Nicolás Alfonso Camblong, conforme Resolución de Presidencia N° 494/2014.

Que la agente Tipitto se desempeña actualmente como Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de faltas N° 10.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Gabriel Vega presta conformidad para el mencionado pase.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

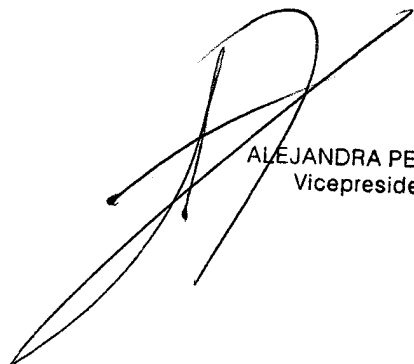
**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar, a partir del 23 de julio de 2014, el pase a la agente Ana Clara Tipitto, Legajo N° 5401, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Nicolás Alfonso Camblong y/o mientras se extienda la promoción de la agente María del Pilar Bergallo y/o mientras dure el pase del agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco José Filippi; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 10 y 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 643/2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente